

ACTA DE INSPECCION

Dr. [REDACTED] acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como Inspector para el Control y Seguimiento de Instalaciones Radiactivas, Rayos X médicos y Transporte de sustancias nucleares, materiales y residuos radiactivos, dentro del Territorio de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

CERTIFICA : Que se ha personado el día veinte de noviembre de dos mil nueve en el almacén sito en calle de [REDACTED] nº 7 de 07011 de Palma con el objetivo de verificar el paradero del equipo descrito en el acta de referencia CSN-AIB/AIN/C/03/RXM/PM-1665/09 de la clínica dental de Doña F. [REDACTED] NIF 7 [REDACTED] anteriormente instalado en la calle [REDACTED] nº 1 de Inca. Mallorca.

Que la Inspección fue recibida por Doña F. [REDACTED] coordinadora de la instalación y Don Pedro García González, [REDACTED] técnico de SIRONA Equipos Dentales Ibérica, SA quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad nuclear y la protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

Que según manifestaciones del técnico Don [REDACTED] y del certificado expedido por la empresa SIRONA Equipos Dentales Ibérica, SA en el que se indica que el almacén donde se guarda el equipo de Rayos-X, sin haber destruido el tubo, es de Doña [REDACTED] resulta ser que el mencionado almacén no pertenece a Doña [REDACTED] ni a la empresa SIRONA Equipos Dentales Ibérica, SA sino a una empresa constructora no autorizada para custodiar dicho equipo de Rayos-X. En consecuencia el certificado expedido por la empresa SIRONA Equipos Dentales Ibérica, SA es manifiestamente falso al haber certificado que el equipo de Rayos-X estaba en un local de Doña [REDACTED] sabiendo que no lo era.

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra Radiaciones Ionizantes, Real Decreto 793/2001 y el Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, modificado por el Real Decreto 35/2008, de 18 de enero, y el Real Decreto 1085/2009, de 3 de julio por el que se aprueba el Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico y del Acuerdo entre el Consejo de Seguridad Nuclear y la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares del treinta y uno de Mayo de 1985, la entrada en vigor del mencionado acuerdo de fecha tres de Abril de 1987, la posterior revisión y ampliación del acuerdo de fecha 27 de Julio de 1989, y el Real Decreto 111/1995, de 27 de enero, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, en materia de instalaciones radiactivas de segunda y tercera categoría, se levanta y suscribe la presente Acta por triplicado en Palma de Mallorca en la Conselleria de Comercio, Industria y

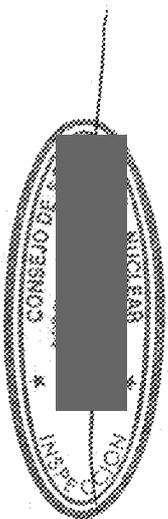
Energía de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares a veinticuatro de
noviembre de dos mil nueve.



TRAMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999 se invita a un representante autorizado de la empresa SIRONA Equipos Dentales Ibérica, SA para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Alegaciones en documentación adjunta

En Barcelona, a 01 de Diciembre de 2009



SOLUCIONES Y EQUIPAMIENTO DENTAL, S.A.

[Redacted]
[Redacted]
Director Operaciones

Soluciones y Equipamiento Dental, S.A.

(Anteriormente [Redacted])

CIF [Redacted]

D. [REDACTED] en calidad de Director de Operaciones de la compañía mercantil Soluciones y Equipamiento Dental, S.A., (Anteriormente denominada Sirona Ibérica, S.A.) con CIF [REDACTED] por medio de la presente, CERTIFICO:

Acuse de recibo de su Acta de Inspección CSN-CAIB/AIN/C/01/RXM/PM-SIRONA/09, la cual se adjunta al presente documento, y ante la cuál se formulan las siguientes alegaciones:

- 1) Toda la información que figura en dicha acta no tiene consideración de reservada o confidencial para la Sociedad.
- 2) Reconocer el error cometido en el certificado de traslado al cual hace referencia la presente acta, que por un malentendido le fue atribuida la propiedad de un almacén a Doña [REDACTED] cuando en realidad no lo era.
- 3) Que una vez conocido el error anterior, inmediatamente se han tomado las medidas oportunas para su corrección, las cuales han sido:
 - a. Desmontar y retirar el tubo de dicho aparato
 - b. Proceder a su destrucción

Adjunto la siguiente documentación como soporte a todo lo reseñado en los puntos anteriores:

- Copia del certificado de traslado inicial que causa la apertura del acta de inspección.
- Copia del certificado de desmontaje y retirada del tubo.
- Copia del certificado de destrucción de dicho tubo.

Esperando que la documentación aportada sea suficiente para dar por cerrada el acta, ruego disculpen el error inicial cometido.

Todo lo cual manifiesto a los efectos oportunos en Barcelona, a 01 de diciembre de 2009.

GOVERN DE LES ILLES BALEARS
COMERC I INDUSTRIAL
REGISTRE: ENTRADES
Núm: 58025/2009
Data: 04/12/2009

[REDACTED]
[REDACTED]
Director Operaciones

HENRY SCHEIN®
Soluciones y Equipamiento Dental, S.A.
(Anteriormente Sirona Ibérica, S.A.)

Diligencia
Visto y conforme
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
9/12/2009

D.G. ENERGIA